

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de la Compañía **Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.**

Quito, 21 de abril de 2017

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

*Bases para la opinión*

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

*Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- El plazo social de la Compañía **Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.**, venció el 24 de octubre del 2015 y de conformidad con la Ley de Compañías está disuelta de pleno derecho y le corresponde la liquidación de la compañía. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador ha ordenado la liquidación el 24 de mayo del año 2016 mediante la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1254. En conocimiento de la disolución y por tanto la liquidación de la compañía, los Socios están tramitando la reactivación de la compañía, pues la intención es continuar con la sociedad, por esta razón la administración de la compañía presenta los estados financieros hasta el 31 de diciembre del año 2016 bajo el principio contable de empresa en funcionamiento. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de reactivación se encuentra en la fase final puesto que la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros del Ecuador el 18 de abril de 2017 ha emitido la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0923 aprobando la reactivación de la compañía y declara por terminado el proceso de liquidación, quedando pendiente únicamente los tramites en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

*Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros*

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIFs y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

**SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA.**  
Contadores Públicos – Auditores

---

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a continuidad, utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La administración es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Nuestra opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía **Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.**, requerido por el Servicio de Rentas Internas correspondiente al ejercicio económico 2016, se emite por separado.

Servicios de Auditoría Externa SAEX Cía. Ltda.  
R.N.A.E. No.518  
RUC: 1791896203001

  
María Elena Carrera Vega  
Socia – Licencia Nro. 21501